



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña N° 1066 - Callao

Teléfono 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 175-2017-DIGA

Callao, 26 de Julio 2017

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 324-2017-CG de fecha 25 de julio 2017, mediante el cual el Director de la Oficina de Contabilidad de la Universidad Nacional del Callao solicita asignación de la Caja Chica;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 011-2017-DIGA, se constituye el Fondo de Caja Chica con Recursos Públicos para el ejercicio fiscal 2017 y anexos N° 01 y 02 que detalla el importe a nivel de cada específica de gasto y Dependencia o Unidad Orgánica;

Que por Resolución Rectoral N°. 620-2017-R, del 20 de julio le designan como Director de la Oficina de Contabilidad al CPC REYMUNDO ALVAREZ ALVAREZ a partir del 21 de julio hasta el 31 de diciembre 2017.

Que el artículo 10°, numeral 10.4, literal a) de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15 de fecha 21 de enero del 2011, establece que el Director General de Administración debe aprobar la Directiva para la administración de la Caja chica en la misma oportunidad de su constitución, lo cual es concordante con lo establecido en las Normas Generales de Tesorería N° 05, 06 y 07 aprobadas por la Resolución Directoral N° 026-80-Ef/77.15, asimismo, lo establecido en la directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado con Resolución Rectoral N° 002-2007-EF/77.15, que regula el manejo del fondo para pagos en efectivo;

De conformidad con el Art. 74 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y de acuerdo al art. 338°, numeral 338.1 del estatuto de la Universidad Nacional Del Callao;

SE RESUELVE:

1. Aprobar la asignación de la Caja Chica, al Director de la Oficina de Contabilidad a partir del 26 de julio hasta el 31 de diciembre del 2017, por la suma de S/. 3,000.00 soles manteniendo las mismas específicas del gasto asignado en el anexo 01 de la R.D. N° 011-2017-DIGA.
2. El responsable del manejo de la Caja Chica de la oficina de contabilidad es el CPC. Reymundo Álvarez Álvarez.





Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña N° 1066 - Callao

Teléfono 453-1558

3. La encargada de tramitar los gastos ejecutados de la caja chica ante la oficina de Contabilidad es la Sra. Melissa Loayza Díaz.
4. La Resolución Directoral N° 011-2017-DIGA y su modificación mediante la presente Resolución Directoral N° 163-2017-DIGA, es de cumplimiento obligatorio por todo el personal docente y administrativo que ejecute gastos a dicho fondo asignado a las dependencias Académicas y/o Unidades Orgánicas de esta Casa Superior de Estudios.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

DR. JOSÉ R. CASERES PAREDES
Director

JCP/bqc

cc. Rector, Vicerrectores, OPLAEP, Contabilidad, Tesorería, OCI

cc. Archivo